

ORDENANZA N° 11970/2015.
EXPTE.N° 5067/2015-H.C.D.

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Viviendas de la Agrupación Amarilla y Negra, perteneciente a la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica, en representación del Barrio AMET I “9 de septiembre”, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la citada presentación, los vecinos solicitan imposición de nombres a las calles del primer Barrio de la Asociación de Magisterio de Enseñanza Técnica.

Que de conforme al dictamen emitido por la Dirección Municipal de Planeamiento obrante en las actuaciones referenciadas, se asignan las siguientes denominaciones.

Aguilar Gregorio Goyo: Nació en la ciudad de Gualeguaychú en el año 1907 cerca del Arroyo el Sauce. Goyo Aguilar es uno de los primeros poetas que vivió en nuestra ciudad. En su época no había medios de difusión masivos, es por ello que las poesías que se conocen de él son las que han llegado a través de la tradición oral. Falleció en Gualeguaychú el 17 de agosto de 1988.

Araoz Ángel Vicente: Nació en la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe el 5 de abril de 1925. Se trasladó a nuestra ciudad en el año 1949 y aquí comienza su labor como poeta y canta autor. Publicó numerosos poemas en periódicos, y obtuvo distinciones en distintos certámenes. Su temática principal era el amor, el paisaje y la tradición. Imprimió sus libros en su propia imprenta denominada “Impresora Gualeguaychú”. Cabe mencionar que su poema titulado “Juan del Gualayán” fue convertido en chamarrita por los hermanos Cuestas, llegando al corazón de todos los entrerrianos. Falleció el 1 de febrero de 1983 en nuestra ciudad.

ORDENANZA N° 11970/2015.

Calzada Elbio Martín: Nació en Soriano República Oriental del Uruguay el 4 de julio de 1907. En 1913 llega a Gualeguaychú, fue docente y recorrió diferentes lugares de la provincia, como Estación Médanos, Feliciano, Antonio Tomas, Pablo Racedo, siempre en escuelas rurales. Difundió las danzas nativas, la música y las tradiciones criollas. Realizó investigaciones en el norte argentino y el sur boliviano para observar costumbres y tradiciones de las culturas quechua-aymará. Publicó su único libro titulado “el Ceibo” en 1945. Falleció el 5 de julio de 1973 en Gualeguaychú.

Gras Mario Cesar: Nació en la provincia de Santa Fe en el año 1894. Fue abogado y coleccionista. Cuando se traslada a Gualeguaychú ejerce dicha profesión además de ser docente en el Colegio “Luis Clavarino”. En 1914 se radica en la provincia de Buenos Aires donde comenzó a dedicarse a la investigación histórica. Publicó cuantiosos artículos en periódicos del país y del exterior como “La Razón”, “La Nación”, “Mundo Argentino”, “El Día”, “Mundo Uruguayo” de Montevideo, “A.B.C” de Madrid, “Le figaro” de París.

La colección de documentos reunidos por el Doctor Gras, se compone de 690 documentos, en su mayoría originales, la fechas que abarca son de 1577 a 1883. Esta documentación está relacionada con la historia argentina que comprendió el período Hispánico y el Nacional. Todo el archivo de Mario Cesar Gras se encuentra en el Archivo General de la Nación.

El Dr. Gras falleció en el año 1949 y sus restos descansan en el Cementerio Norte de nuestra ciudad.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA N° 11970/2015.

ORDENANZA

ART.1°.- DESIGNASE a las arterias que a continuación se detallan con los siguientes nombres:

Calle Publica N°1: “Aguilar Gregorio Goyo”

Calle Publica N°2: “Araoz Ángel Vicente”

Calle Pública N°3: “Calzada Elbio Martín”

Calle Publica N°4: “Gras Mario Cesar”

ART.2°.- REMITASE copia de la presente Ordenanza, a la Asociación de Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET), a la Secretaría de Planeamiento, Dirección de Catastro y a la Dirección de Tránsito Municipal a fin de proceder a su respectiva señalización.

ART.3°.- COMUNIQUESE.-

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 19 de agosto de 2015.

Carlos Caballier, Presidente – Ignacio Farfán, Secretario.

Es copia fiel que, Certifico.